

DUNAS VALOR FLEXIBLE "R" (EUR)

lunes, 30 junio 2025 , 10:04



Tipo de Producto: Fondo de Inversión
Gestora: DUNAS CAPITAL ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.
Categoría CNMV: Retorno Absoluto

Rating MorningStar: ★★★★★
Perfil de Riesgo DFI: 3 en la escala de 1 a 7
Rating Sostenibilidad: ⊕ ⊕ ⊕ ⊕ ⊕

Características

Datos Identificativos

Denominación: DUNAS VALOR FLEXIBLE "R" (EUR)
ISIN: ES0175316019
Divisa: EUR
Fecha Registro: 15-06-2012
Plazo Indicativo de la Inversión: medio plazo: entre 3 y 5 años.
Gestora: DUNAS CAPITAL ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.
Grupo Financiero: Dunas Capital Asset Management SGIC
Depositaria: Cecabank S.A.
Auditor: Deloitte SL

Comisiones

Suscripción: 0,000 %
Reembolso: - %
Éxito: 13,000 %
Ongoing charges: 1,610 %, incluye comisión de gestión (directa e indirecta), depositaria (directa e indirecta), gastos financieros para préstamos o descubiertos, auditoría, honorarios profesionales y tasas.

Otras Características

Aportación Mínima: 0,00 EUR
Mínimo a Mantener: 0,00 EUR

Política de Inversión

Objetivos de Inversión: Tratar de obtener una rentabilidad positiva en cualquier entorno de mercado, sujeto a una volatilidad media del 10% anual (con un máximo inferior al 15% anual). Política de Inversión: ? En condiciones actuales de mercado, la rentabilidad anual que se corresponde con la volatilidad objetivo es: Euribor 12m+325 pb (clases R y RD, esta última previo a dividendo), Euribor 12m+400 pb (clases I y D, esta última previo a dividendo). ? Invierte en renta variable (exposición neta -30%/+75%), renta fija (incluyendo instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos, depósitos y hasta 20% en titulizaciones líquidas o de baja liquidez) y divisas, sin predeterminación por activos, emisores (públicos/privados), divisas, sectores, capitalización o calidad crediticia de activos/emisores. Invertirá principalmente en emisores/mercados OCDE, opcionalmente hasta 25% en emergentes. Podrá invertir hasta 65% de la exposición total en deuda subordinada (preferencia de cobro posterior a acreedores comunes) incluyendo bonos convertibles y contingentes convertibles (emitidos normalmente a perpetuidad con opciones de recompra para el emisor y que en caso de contingencia pueden convertirse en acciones o aplicar una quita al principal del bono). ? Duración media cartera renta fija: entre -5 y 10 años. ? Para lograr el objetivo se utilizarán estrategias de gestión alternativa «Long/Short» y arbitraje de renta fija. ? Podrá existir concentración geográfica o sectorial. ? Podrá invertir hasta 10% del patrimonio en IIC financieras. ? La exposición al riesgo divisa será del 0%- 30% ? ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 100% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CREDITO MUY ELEVADO. La renta fija de baja calidad crediticia y la renta variable de baja capitalización pueden influir negativamente en la liquidez del fondo. ? Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC. ? Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto. ? Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor. ? En concreto se podrá invertir en: - Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o no estén sometidos a regulación o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos. Se seleccionarán activos y mercados buscando oportunidades de inversión o de diversificación, sin que se pueda predeterminar a priori tipos de activos ni localización. Estas inversiones cumplirán también los criterios de selección de la política de inversión de este fondo. - Acciones y participaciones de las entidades de capital riesgo, españolas o extranjeras similares, que sean transmisibles, gestionadas o no por entidades del mismo Grupo que la Sociedad Gestora del fondo. Si usted quiere reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto festivos en el domicilio social de la Sociedad Gestora. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador. Esta clase no reparte dividendos. La participación de esta Clase es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos

Resumen de la Política de Inversión del Fondo; puede consultar la información completa de la misma así como posibles escenarios de rentabilidad, riesgos y otras advertencias destacadas en el DFI, pulsando el siguiente enlace:

[*CONSULTAR DFI.*](#)

Última Valoración

Valor Liquidativo: 14,230940 EUR
Patrimonio (euros): 216.945.598,73

Fecha: jun. 19, 2025
Número de partícipes: 1.018

Anuales

	2025	2024	2023	2022	2021	2020	2019
Fondo	7,21 %	5,97 %	8,86 %	2,46 %	8,99 %	-1,59 %	9,93 %

Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

Trimestrales

Trimestrales	1er Trimestre	2º Trimestre	3er Trimestre	4º Trimestre
2025	4,92 %	-	-	-
2024	1,97 %	0,94 %	3,38 %	-0,41 %

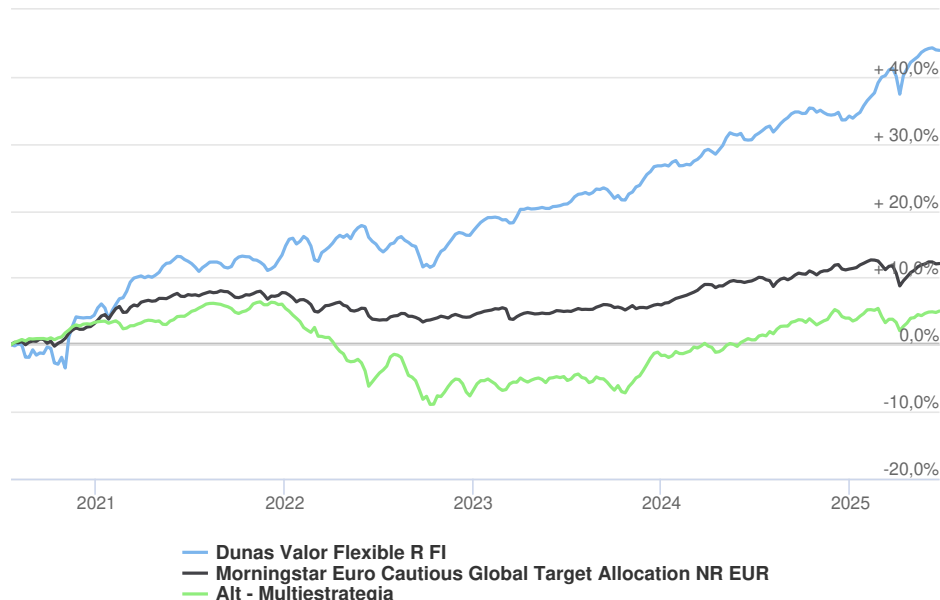
Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

⚠ Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de rentabilidades futuras.

⚠ **Objetivos de Inversión:** Tratar de obtener una rentabilidad positiva en cualquier entorno de mercado, sujeto a una volatilidad media del 10% anual (con un máximo inferior al 15% anual). **Política de Inversión:** ? En condiciones actuales de mercado, la rentabilidad anual que se corresponde con la volatilidad objetivo es: Euribor 12m+325 pb (clases R y RD, esta última previo a dividendo), Euribor 12m+400 pb (clases I y D, esta última previo a dividendo). ? Invierte en renta variable (exposición neta -30%/+75%), renta fija (incluyendo instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos, depósitos y hasta 20% en titulizaciones líquidas o de baja liquidez) y divisas, sin predeterminación por activos, emisores (públicos/privados), divisas, sectores, capitalización o calidad crediticia de activos/emisores. Invertirá principalmente en emisores/mercados OCDE, opcionalmente hasta 25% en emergentes. Podrá invertir hasta 65% de la exposición total en deuda subordinada (preferencia de cobro posterior a acreedores comunes) incluyendo bonos convertibles y contingentes convertibles (emitidos normalmente a perpetuidad con opciones de recompra para el emisor y que en caso de contingencia pueden convertirse en acciones o aplicar una quita al principal del bono). ? Duración media cartera renta fija: entre -5 y 10 años. ? Para lograr el objetivo se utilizarán estrategias de gestión alternativa «Long/Short» y arbitraje de renta fija. ? Podrá existir concentración geográfica o sectorial. ? Podrá invertir hasta 10% del patrimonio en IIC financieras. ? La exposición al riesgo divisa será del 0%- 30% ? ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 100% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CREDITO MUY ELEVADO. La renta fija de baja calidad crediticia y la renta variable de baja capitalización pueden influir negativamente en la liquidez del fondo. ? Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC. ? Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto. ? Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor. ? En concreto se podrá invertir en: - Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o no estén sometidos a regulación o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos. Se seleccionarán activos y mercados buscando oportunidades de inversión o de diversificación, sin que se pueda predeterminar a priori tipos de activos ni localización. Estas inversiones cumplirán también los criterios de selección de la política de inversión de este fondo. - Acciones y participaciones de las entidades de capital riesgo, españolas o extranjeras similares, que sean transmisibles, gestionadas o no por entidades del mismo Grupo que la Sociedad Gestora del fondo. Si usted quiere reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A

estos efectos, se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto festivos en el domicilio social de la Sociedad Gestora. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el participante al respecto por el comercializador. Esta clase no reparte dividendos. La participación de esta Clase es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

Evolución del Valor Liquidativo



Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

El gráfico de evolución del valor liquidativo durante 5 años con respecto al índice de referencia establecido en el folleto de la IIC, está disponible en el apartado de Información Legal de esta Web.

Objetivos de Inversión: Tratar de obtener una rentabilidad positiva en cualquier entorno de mercado, sujeto a una volatilidad media del 10% anual (con un máximo inferior al 15% anual). **Política de Inversión:** ? En condiciones actuales de mercado, la rentabilidad anual que se corresponde con la volatilidad objetivo es: Euribor 12m+325 pb (clases R y RD, esta última previo a dividendo), Euribor 12m+400 pb (clases I y D, esta última previo a dividendo). ? Invierte en renta variable (exposición neta -30%/+75%), renta fija (incluyendo instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos, depósitos y hasta 20% en titulizaciones líquidas o de baja liquidez) y divisas, sin predeterminación por activos, emisores (públicos/privados), divisas, sectores, capitalización o calidad crediticia de activos/emisores. Invertirá principalmente en emisores/mercados OCDE, opcionalmente hasta 25% en emergentes. Podrá invertir hasta 65% de la exposición total en deuda subordinada (preferencia de cobro posterior a acreedores comunes) incluyendo bonos convertibles y contingentes convertibles (emitidos normalmente a perpetuidad con opciones de recompra para el emisor y que en caso de contingencia pueden convertirse en acciones o aplicar una quita al principal del bono). ? Duración media cartera renta fija: entre -5 y 10 años. ? Para lograr el objetivo se utilizarán estrategias de gestión alternativa «Long/Short» y arbitraje de renta fija. ? Podrá existir concentración geográfica o sectorial. ? Podrá invertir hasta 10% del patrimonio en IIC financieras. ? La exposición al riesgo divisa será del 0%- 30% ? ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 100% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CREDITO MUY ELEVADO. La renta fija de baja calidad crediticia y la renta variable de baja capitalización pueden influir negativamente en la liquidez del fondo. ? Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC. ? Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto. ? Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor. ? En concreto se podrá invertir en: - Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o no estén sometidos a regulación o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos. Se seleccionarán activos y mercados buscando oportunidades de inversión o de diversificación, sin que se pueda predeterminar a priori tipos de activos ni localización. Estas inversiones cumplirán también los criterios de selección de la política de inversión de este fondo. - Acciones y participaciones de las entidades de capital riesgo, españolas o extranjeras similares, que sean transmisibles, gestionadas o no por entidades del mismo Grupo que la Sociedad Gestora del fondo. Si usted quiere reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto festivos en el domicilio

social de la Sociedad Gestora. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador. Esta clase no reparte dividendos. La participación de esta Clase es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

Escenarios

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 48 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión, de 25 de abril de 2016, por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión, les detallamos a continuación el funcionamiento y una simulación con los resultados posibles que podría alcanzar este producto en diferentes condiciones de mercado, tanto positivas como negativas, suponiendo una inversión total de 6000 €

Escenarios de rentabilidad		1 Año	Mitad del plazo recomendado	Plazo recomendado
Favorable	Importe que puede recibir deducidos los costes	6.898,12€	6.615,42€	6.476,14€
	Rendimiento medio cada año	14,97%	10,26%	7,94%
Base	Importe que puede recibir deducidos los costes	6.156,23€	6.152,25€	6.150,92€
	Rendimiento medio cada año	2,60%	2,54%	2,52%
Desfavorable	Importe que puede recibir deducidos los costes	5.474,70€	5.713,40€	5.837,90€
	Rendimiento medio cada año	-8,75%	-4,78%	-2,70%

Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

 Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de rentabilidades futuras.

Análisis

Rentabilidad / Riesgo a 1 año

Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

Volatilidad: 3,23

RATIOS CML

Sharpe: 1,91

Información: 1,03

Tracking Error: 4,51

RATIOS SML

Treynor: 38,75

Alfa: 5,97

Beta: 0,17

r2: 3,85

Rentabilidad / Riesgo a 3 años

Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

Volatilidad: 4,30

RATIOS CML

Sharpe: 1,00

Información: 1,00

Tracking Error: 4,57

RATIOS SML

Treynor: 9,37

Alfa: 4,24

Beta: 0,46

r2: 44,60

Información legal

Fondo de Inversión

ISIN: ES0175316019

Fecha Registro: 15-06-2012

Nº Registro Oficial: 4498

Categoría CNMV: Retorno Absoluto

Perfil de Riesgo DFI: 3 en la escala de 1 a 7

NIF: V86494960

Gestora

Nombre: DUNAS CAPITAL ASSET
MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.

Nº Registro Oficial: 98

NIF: A78953544

Depositaria

Nombre: Cecabank S.A.

Nº Registro Oficial: 236

NIF: A86436011

Información Legal Obligatoria

 [DFI](#)

 [COSTES E INCENTIVOS](#)

Información Complementaria

 [INFORME ANUAL](#)

 [FOLLETO COMPLETO DEL FONDO](#)

 [INFORME SOSTENIBILIDAD](#)

 [INFORME TRIMESTRAL COMPLETO](#)

 [INFORME SEMESTRAL](#)

 [ANEXO DE SOSTENIBILIDAD DEL FOLLETO](#)

Información sobre el Comercializador

Entidad de crédito: UNICAJA BANCO, S.A. N.I.F.: A93139053

Inscripción en el Registro Mercantil de Málaga:
Tomo 4952, Libro 3859, Sección 8, Hoja MA.111580, folio 1º, inscripción 1ª

Inscripción en el Registro Administrativo de Bancos y Banqueros del Banco de España:
Codificación 2103

Domicilio social: Avda. Andalucía 10 - 12. 29007 - Málaga

Número de teléfono: 952 138 000

Correo electrónico: info@unicaja.es

Dirección de página electrónica:
<https://www.unicajabanco.es>

Aviso legal

El valor de la inversión depende del valor de mercado de los activos del Fondo de Inversión y puede provocar pérdidas relevantes. Para tener la posibilidad de obtener rentabilidades positivas, es necesario asumir riesgos más elevados.

Esta comunicación comercial no implica recomendación alguna de contratación respecto al fondo de inversión descrito, siendo exclusivamente de carácter informativo.